



AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 1 de 6

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN

No. MHCP-SIE-10-2024 SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. **MHCP-SIE-10-2024**, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - Carrera 8 No. 6C-38
ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:
EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN SOLO SE ACEPTARÁN OFERTAS, SUBSANACIONES Y OBSERVACIONES, DE MANERA ELECTRONICA POR MEDIO DE DICHA PLATAFORMA.
OBJETO DEL PROCESO:
Adquisición de soluciones de respaldo de información para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MODALIDAD DE SELECCIÓN:
La modalidad de selección y el contrato a suscribir como resultado del mismo, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 de 2021 y el Decreto 1860 de 2021, Manuales, guías y circulares expedidas por Colombia Compra Eficiente, las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente modalidad de selección.
Teniendo en cuenta que los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, son un estándar; es decir, cuentan con especificaciones técnicas y un prototipo de desempeño y calidad idénticos o similares. Por lo anterior se concluye, que los bienes y/o servicios descritos en el anexo técnico, se enmarcan dentro de la definición de bienes y servicios con características técnicas uniformes establecida en el artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, por considerar que los bienes y/o servicios corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas,

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 2 de 6

compartiendo patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y solo se diferencian en su precio dependiendo de quién los provea. El precio se constituye en el único aspecto de evaluación, razón por la cual el procedimiento para efectos de la selección del contratista que prestará los servicios de condiciones técnicas uniformes es el de Subasta Inversa.

Por otra parte, la Entidad en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.9, del decreto 1082 de 2015, el cual señala la obligatoriedad de las entidades de verificar si existe acuerdo marco de precios con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada en el presente proceso, se identificó que a la fecha no se encuentra un AMP ni IAD vigente, a través del cual se puedan adquirir los equipos de almacenamiento para respaldo de información.

De igual manera en la planeación del presente proceso, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, se consultó el listado de bienes y servicios que podrían ser adquiridos a través de la bolsa mercantil donde se evidencio que los bienes y servicios objeto del presente proceso no se encuentran dentro de los servicios ofrecidos a través de dicha entidad. La consulta se realizó en el siguiente link: https://www.bolsamercantil.com.co/sites/default/files/2024-01/SIBOL-JUNIO_2023.pdf. La consulta del SIBOL de la BMC, se realizó buscando equipos de almacenamiento para respaldo de información.

Por último, se deja constancia que en este momento no existe un Acuerdo Marco de Preciso para equipos de almacenamiento de respaldo de información y librerías físicas de backup, y no se tiene información en relación con que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente adelante un proceso que dé como resultado un Acuerdo Marco con los bienes y servicios requeridos.

PLAZO ESTIMADO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el **30 de noviembre de 2024**, a partir de la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista, previa expedición del correspondiente registro presupuestal.

PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Los equipos objeto del presente contrato deben quedar entregados, instalados, configurados y probados antes del 31 de octubre del 2024, previa expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías que debe aportar el contratista.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Fecha: 4 de septiembre de 2024 **Hora:** 10:00 am.

Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la **PLATAFORMA SECOP II**

PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO:

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de **DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$2.540.999.560,00) moneda corriente, IVA incluido**, e incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución del

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 3 de 6

contrato que resulte del proceso de selección. Este valor se obtuvo del análisis económico de las cotizaciones.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público suscribirá el contrato, producto del proceso de selección, por el valor correspondiente al último lance válido del evento de subasta electrónica, previo análisis de posible precio artificialmente bajo, en caso de que haya lugar a ello.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El gasto que se derive de la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Vigencia	Fuente de los Recursos	Respaldo Presupuestal	V/r máximo a Afectar
2024	PGN	CDP 73324 del 1/08/2024	\$2.540.999.560

ACUERDOS COMERCIALES:

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 "DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA", sección 4 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN", para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038,00 NO	No	SI
	Perú	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$544.832.673 NO	No	SI
	México	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038,00 NO	No	SI
	Canadá	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$435.580.321,00	No	SI

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 4 de 6

		NO		
Chile	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$287.055.445,00 NO	No	SI
Corea	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$401.000.000,00 NO	No	SI
Costa Rica	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$436.349.451,00 NO	No	SI
Estados Unidos	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$436.349.451,00 NO	No	SI
Estados AELC	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112,00 NO	No	SI
México	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$391.900.299 NO	No	SI
Triángulo Norte	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$130.000.001 SI	No	SI
El Salvador				
Guatemala				
Honduras				
Unión Europea	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112,00 NO	No	SI
ISRAEL	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$674.851.369,20 NO	No	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$746.344.157,00 NO	No	SI
Comunidad Andina	SI	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación	No	SI

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral de US125.000 (V/r umbral Mipyme en COP equivalentes a \$457.297.264 COP) la presente convocatoria NO se limitará a MIPYMES de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 5 de 6

1860 de 2021.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
4. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO
5. FASES DE LA SELECCIÓN
6. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
 - 6.1. CAPACIDAD JURÍDICA
 - 6.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA
 - 6.3. CAPACIDAD FINANCIERA
7. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA
8. FASE III: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	14 de agosto de 2024	23:59
Publicación Estudios Previos	14 de agosto de 2024	23:59
Publicación proyecto de pliego	14 de agosto de 2024	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	22 de agosto de 2024	19:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A	
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	27 de agosto de 2024	23:58
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	27 de agosto de 2024	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	27 de agosto de 2024	23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	29 de agosto de 2024	19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	02 de septiembre de 2024	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	02 de septiembre de 2024	19:00
Presentación de Ofertas	04 de septiembre de 2024	10:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	04 de septiembre de 2024	10:01

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 6 de 6

Informe de presentación de ofertas	04 de septiembre de 2024	10:05
Publicación del informe de verificación o evaluación	09 de septiembre de 2024	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	12 de septiembre de 2024	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	16 de septiembre de 2024	23:59
Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)	17 de septiembre de 2024	14:30
SUBASTA	17 de septiembre de 2024	15:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	19 de septiembre de 2024	23:59
Firma del Contrato **	25 de septiembre de 2024	19:00
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	30 de septiembre de 2024	17:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento ***	1º de octubre de 2024	23:58

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT.

(***) Esta fecha podrá variar en el evento que se deba solicitar modificaciones a las garantías constituidas, para lo cual el contratista contará con máximo 1 día para remitir los anexos aclaratorios.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.